



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Glosario Académico Institucional

A

Acreditación Institucional: Es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento dado por los pares académicos a la comprobación que efectúa una institución, sobre la calidad de sus programas académicos, su organización, su funcionamiento y el cumplimiento de su función social.

Se constituye en un proceso a través del cual las instituciones de manera voluntaria, deciden demostrar su excelencia haciendo uso legítimo de la autonomía garantizada por la Constitución y la ley.

Acreditación de Alta Calidad: De acuerdo con el CNA la Acreditación es el reconocimiento de la alta calidad que otorga el Ministerio de Educación Nacional a los programas académicos y a las instituciones que cumplen con los más altos criterios de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología, niveles de formación y modalidades.

Admitido: Candidato, aspirante o inscrito al cual la universidad acepta el ingreso a un programa académico. Una vez admitido podrá matricularse.

Autoevaluación: La autoevaluación debe ser una práctica permanente de las instituciones de educación superior. Cuando la autoevaluación se realice con fines de acreditación, se seguirá el modelo definido por el Consejo Nacional de Acreditación. La institución asumirá el liderazgo de este proceso y propiciará que en él participe de manera amplia la comunidad académica.

B

Bienestar Universitario: El Bienestar Universitario pretende ser punto de encuentro entre la Universidad como colectivo y cada individuo, para el fomento del “Bien Estar” mediante el “Bien Ser – Bien Hacer” de las personas en su individualidad y colectividad.

C

CNA: El Consejo Nacional de Acreditación es un organismo de orden legal -creado mediante la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, Artículo 54- y de naturaleza académica, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría en el tema de acreditación de programas y de instituciones de Educación Superior en Colombia.

Cohorte: Periodo académico en que fue registrado como matriculado por primera vez el estudiante.

Consejo Académico: Son funciones del Consejo Académico: a. Expedir o reformar su propio Reglamento b. Definir y orientar los procesos curriculares. c. Recomendar al Consejo Directivo la creación, supresión o modificación de programas académicos. d. Proponer al Consejo Directivo las modificaciones o reformas a las políticas de docencia, así como los lineamientos correspondientes. e. Aplicar las normas académicas del Estatuto Docente y del reglamento estudiantil. f. Promover la formación permanente del profesorado. g. Las demás que le sean asignadas por El Claustro o el Consejo Directivo.

Consejo Directivo: Organismo cuya función principal es la de ejercer la dirección, orientación y vigilancia de la Institución, de acuerdo con los Estatutos y las funciones que le asigne El Claustro.

Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad es un Órgano Asesor de los Decanos para aspectos académicos.

Convenio: Es un acuerdo de voluntades suscrito entre dos o más personas naturales o jurídicas sobre un asunto determinado.

Tipos de Convenio:

- **Convenio Marco:** Acuerdo entre dos o más partes (personas jurídicas o naturales) que establece pautas generales de trabajo conjunto o apoyos mutuos.
- **Convenio Específico:** Acuerdo suscrito entre dos o más partes (personas jurídicas o naturales), que determina las condiciones para desarrollar un proyecto o programa concreto.
- **Convenio de Prácticas y/o pasantías académicas:** Acuerdo suscrito entre dos o más partes, destinado a regular las actividades que desarrollarán los estudiantes de la Universidad, en las entidades del sector público y/o del sector real, que les permitan adquirir conocimientos y/o experiencia de carácter profesional.
- **Convenio Docencia Servicio:** Vínculo funcional que se establece entre instituciones educativas y otras organizaciones, con el propósito de formar talento humano en salud o entre instituciones educativas cuando por lo menos una de ellas disponga de escenarios de práctica en salud. Este vínculo se funda en un proceso de planificación académica, administrativa e investigativa de largo plazo, concertado entre las partes de la relación docencia – servicio.

Claustro: Es el Órgano regente y estratégico de la Institución y sus decisiones se denominan Resoluciones, las cuales son de carácter obligatorio para toda la Comunidad Universitaria.

Crédito Académico: Se entiende por crédito académico la unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias académicas y profesionales que se espera que cada programa desarrolle. La carga académica, corresponde al número de créditos del plan de estudios que un estudiante cursa en un período académico determinado.

Currículo: Es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

D

Deserción: Estado de un estudiante que de manera voluntaria o forzosa no registra matrícula por dos o más períodos académicos consecutivos del programa en el que se matriculó; y no se encuentra como graduado, o retirado por motivos disciplinarios. La deserción es el resultado del efecto de diferentes factores como individuales, académicos, institucionales, y socioeconómicos¹.

E

eBienestar: Tiene el propósito de extender, ampliar y fortalecer la presencia y los servicios que Bienestar Universitario presta a la comunidad El Bosque de manera presencial, esto lo hace por medio de diferentes desarrollos tecnológicos que facilitan el acceso a contenido creado con el apoyo de las unidades académicas y las áreas que componen Bienestar Universitario, y así, la comunidad que por sus dinámicas con la institución no tienen fácil acceso pueda involucrarse con los diferentes deportes, actividades culturales o artísticas, grupos universitarios y salud.

Educación Continuada: Actividades académicas que tienen como propósito la actualización, complementación y profundización de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el fortalecimiento de competencias, con programas flexibles de corta o mediana duración no conducentes a título, de carácter presencial, semipresencial o virtual.

Escalafón académico: El escalafón es el sistema de clasificación del personal docente de acuerdo con su idoneidad, trayectoria, experiencia, investigaciones, publicaciones, títulos y distinciones académicas debidamente certificados.

El Bosque te Escucha: Plataforma virtual que sirve para registrar y hacer seguimiento de las FQRS (Felicitaciones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) de la Institución hasta darles cierre definitivo.

¹ Tomado del Ministerio de Educación – Portal web de SPADIES.

Estudiante: Se adquiere la calidad de estudiante, cuando mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Institución, el candidato ha sido oficialmente admitido y se ha matriculado con las debidas formalidades en el respectivo programa académico.

Éxito estudiantil: La gestión de éxito estudiantil busca garantizar un entorno de aprendizaje adecuado para la calidad de vida del estudiante que incluye el bienestar integral en su proceso de formación y el diseño y desarrollo de prácticas que permitan mejorar los indicadores de retención y graduación estudiantil, fortaleciendo en los estudiantes las habilidades para gestionarse, hasta convertirse en ciudadanos responsables y exitosos que generen valor en la Sociedad.

Los siguientes proyectos responden a las acciones que se ejecutarán desde el éxito estudiantil:

- **Inmersión a la vida universitaria:** Atiende la inmersión del estudiante a la vida universitaria y reconoce las habilidades y diferencias particulares y su relación con la formación, que explican el rendimiento académico, la adaptación de los estudiantes al campus, la interacción de estos con sus compañeros, docentes, redes y el entorno biopsicosocial y cultural, durante este primer ciclo.
- **Desarrollo en la vida universitaria:** Se centra en buscar que los estudiantes se apropien de su desempeño académico y logren o superen los objetivos de aprendizaje institucionales y de su programa, considerando incluso el tiempo previsto para la culminación de este.
- **Preparación a la vida laboral:** Se enfoca en la preparación del estudiante para afrontar el mundo laboral, desarrollando competencias y habilidades para su formación continuada, necesarias en el ámbito laboral y en el mejoramiento de la calidad de vida así como aquellas requeridas para la gestión de su carrera como nuevos profesionales.

F

Facultad: La Facultad es una Unidad Académica correlacionada con una rama del saber constituida por un cuerpo docente y docente con las estructuras de apoyo científico y administrativo correspondientes y en los que se dan las enseñanzas de una carrera determinada o de varias carreras afines.

Flexibilidad Curricular: Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a toda la oportunidad de aprender.

G

Graduado: Estudiante que ha recibido el grado por parte de la IES como muestra de la culminación de su ciclo académico.

Grupo de Investigación: “[...] conjunto de personas que interactúan para investigar y generar productos de conocimiento en uno o varios temas, de acuerdo con un plan de trabajo de corto, mediano o largo plazo (tendiente a la solución de un problema)”.²

H

Help desk/Mesa de Servicio: Mesa de servicio habilitada para el reporte de incidentes relacionados con los sistemas de información, ya sea a través de línea telefónica o correo electrónico.

Homologación: Se entiende por homologación el acto por el cual la Universidad reconoce una asignatura cursada en otro programa de educación superior, como similar a una establecida en el pensum académico de la carrera a cursar en la universidad, dada su concordancia con el programa vigente tanto en contenido como en número de créditos cursados.

I

Icetex: Instituto Colombiano de Créditos Educativos y Estudios Técnicos en el Exterior.

Inscrito: La persona que se registra como aspirante a ingresar a un programa académico ofrecido por la Universidad y adquiere el derecho a participar en el proceso de selección. La simple inscripción no compromete en modo alguno a la Universidad para admitir al aspirante.

Investigación en sentido estricto o propiamente dicha: Se refiere a las dinámicas desarrolladas principalmente por los grupos de investigación, los programas de maestría y de doctorado que conllevan a la generación de nuevo conocimiento.

M

Matrícula: La matrícula es el acto académico-administrativo mediante el cual el aspirante admitido adquiere voluntariamente la calidad de estudiante, y se compromete a cumplir los Estatutos, Reglamentos y demás disposiciones de la Universidad, así como, está se compromete, con los medios a su alcance, a formar al estudiante

² Tomado de COLCIENCIAS. Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación de Colciencias. Dirección de Fomento a la Investigación. 2015. p.23.

Matriz CIMA: Modelo propio de análisis el cual permite hacer un análisis crítico y general de una organización en particular con el fin de identificar a partir del mismo, elementos que sirvan a la institución para orientar su trabajo y enriquecer sus procesos. Los cuatro aspectos específicos son: Oportunidades de Consolidación, Oportunidades de Mejoramiento, Oportunidades de Innovación y Oportunidades de Adaptación Activa.

MEN: Ministerio de Educación Nacional.

Modelo de Autoevaluación Institucional: Articula los procesos de autoevaluación que se realizan para el aseguramiento de la Calidad (obtención y renovación de Registros Calificados) y el mejoramiento de los programas (Acreditación y Renovación de la acreditación de alta calidad de los programas académicos) e institucionales (Acreditación Institucional), para generar insumos importantes para todos los procesos de evaluación realizados en la Institución y la elaboración de planes de acción inmediatos y el respectivo Plan de Desarrollo Institucional.

Modelo de Gestión Institucional: Conjunto de actividades interrelacionadas, que sirve como marco de referencia para definir qué quiere lograr la Universidad (Planear), determinar cómo hacerlo (Ejecutar), medir si se está logrando (Controlar y Analizar) y adquirir la capacidad de realizar cambios, estableciendo oportunidades de aseguramiento y mejoramiento (Retroalimentar).

Moodle: Es una aplicación web de gestión de aprendizaje (LMS). Es un proyecto en desarrollo diseñado para dar soporte a un marco de educación basado en el constructivismo social.

Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment (Entorno de Aprendizaje Dinámico Orientado a Objetos y Modular), lo que resulta fundamentalmente útil para programadores y profesores.³

Movilidad estudiantil: Se entiende por movilidad estudiantil, en la Universidad El Bosque, el programa mediante el cual un estudiante de pregrado o de posgrado, realiza intercambio académico, desde o hacia otra institución de Educación Superior, nacional o extranjera, legalmente constituida, en desarrollo de un convenio de cooperación vigente.

O

Observatorio de Éxito Estudiantil (OEES): Sistema que ofrece servicios y herramientas adecuadas para la gestión del éxito estudiantil. Permite el acceso a la información consolidada del estudiante durante todo el desarrollo de su vida universitaria, teniendo en cuenta cada uno de los factores que influyen en su desempeño académico y desarrollo profesional, así como, los indicadores relacionados con el éxito estudiantil como la retención y graduación. Se generan reportes estadísticos de a) retención/deserción, b) Internacionalización, y c) datos sobre las posibles causas de deserción.

³ Tomado del sitio web oficial de Moodle en Español.

P

PAE (Programa de Apoyo al Estudiante): El PAE busca ofrecer lineamientos generales como soporte para que cada una de las unidades académicas de la Universidad, concrete y/o consolide acciones de acompañamiento para los estudiantes de pregrado mediante una labor tutorial ejecutada por los docentes de la facultad y por estudiantes tutores.

Se busca identificar y atender necesidades de tipo académico, desarrollar competencias básicas de estudio para el aprendizaje, acompañar riesgos psicosociales, promover principios de convivencia, valores y ayuda económica, en estudiantes que se encuentran en riesgo de deserción.

PEI (Proyecto Educativo Institucional): Se concibe el Proyecto Educativo de la Universidad El Bosque como un conjunto de criterios, pautas, normas y orientaciones, que hacen viable la cotidianidad de los quehaceres y funciones institucionales a partir del cumplimiento de su misión

Período académico: La Universidad establece anualmente dos períodos académicos de estudio (semestre) que inician a partir de los meses de Enero y Julio respectivamente, según el calendario académico propuesto por cada Facultad y aprobado por la Vicerrectoría Académica o la División de Postgrados y Formación Avanzada, según el caso.

El periodo académico se compone de la siguiente manera: “año- semestre”.

Plan de Desarrollo Institucional (PDI): Contiene la descripción de aquellos aspectos en los cuales la Universidad concentrará sus acciones para el siguiente quinquenio, en coherencia con la realización óptima de su Misión, su Visión, su Proyecto Educativo Institucional y su Orientación Estratégica, lo que permite el cumplimiento de las funciones misionales: formación integral, investigación y responsabilidad social universitaria.

Plan de estudio: El plan de estudios de cada programa académico contiene la especificación de los correspondientes pre-requisitos y co-requisitos para cada materia, cuyo cumplimiento determina el avance en el programa respectivo.

Una asignatura no podrá ser cursada sin el previo cumplimiento de sus prerequisites y los co-requisitos deberán cursarse simultáneamente.

Políticas Institucionales: Compromisos o acciones formuladas y declarados por la Universidad El Bosque con el fin de implementar en los distintos niveles del quehacer universitario los lineamientos desarrollados de manera participativa por la comunidad universitaria, y que han sido definidos gracias a los distintos instrumentos de gestión enmarcados en la Misión, el Proyecto Educativo, la Orientación Estratégica, los Objetivos de Aprendizaje, el Plan de Desarrollo y los distintos procesos de autoevaluación.

Posgrado: Son programas académicos de formación avanzada complementaria a un programa de pregrado. Son programas de posgrado: especializaciones, maestrías, doctorados y posdoctorados.

Pregrado: Son programas académicos que se adelantan como preparación para el mundo laboral hasta obtener el título profesional en la profesión o disciplina específica.

Pre-matrícula: Proceso mediante el cual se realiza la inscripción de materias que cursará el estudiante, se generan los horarios y se emite el recibo de pago de matrícula del periodo inmediatamente siguiente.

Programas Académicos: Oferta académica de educación formal en pregrado y posgrado, que requiere para su funcionamiento un reconocimiento público por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Promedio: Para medir el rendimiento académico se utilizan el promedio ponderado semestral y el promedio ponderado acumulado así:

- El **promedio ponderado semestral** permite valorar en conjunto el alcance académico de un estudiante durante un período académico. Se obtiene multiplicando la calificación definitiva de cada asignatura por el número de créditos asociado a dicha asignatura; sumando estos productos y dividiendo entre el número de créditos cursados durante el período correspondiente.
- El **promedio ponderado acumulado** permite valorar en conjunto el alcance académico de un estudiante durante los semestres cursados. Se obtiene multiplicando la calificación definitiva de cada asignatura por el número de créditos asociado a dicha asignatura, sumando estos productos y dividiendo entre el número de créditos cursados hasta el momento.

R

Registro calificado: Acto Administrativo expedido por el MEN que certifica el cumplimiento de las condiciones de calidad institucionales y del programa académico para su oferta y desarrollo. Proceso de evaluación realizado en coherencia con el Artículo 2 de la Ley 1188 de 2008. (Decreto 1280 de 2018 MEN).

Reserva de cupo: Se entiende por reserva de cupo, el acto mediante el cual la Institución le concede autorización al estudiante que no pueda iniciar o continuar un periodo académico, para reincorporarse más adelante y continuar el respectivo programa de formación. Esta solicitud se tramitará ante el Consejo de Facultad.

Responsabilidad Social Universitaria (PRSU): Comprende la pertinencia y calidad del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, académicos, investigadores y administrativos), a través de una gestión responsable del impacto educativo, investigativo, social y organizacional generado por la Universidad, mediante una interacción adecuada con la sociedad en búsqueda de la promoción de la dignidad humana y el desarrollo sostenible.

S

SACES: Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

SALA (Sistema de Gestión Académica en Línea): El sistema de información académico es un desarrollo de software propio en el cual se realizan muchos de los procesos académicos como: a) proceso de inscripción b) proceso de pre-matrícula c) proceso de pago de órdenes de matrículas d) digitación y visualización de notas, entre otros.

Semillero de Investigación: Se define como un espacio extracurricular en el que docentes y estudiantes, voluntariamente y apoyados por la institución académica, conforman grupos para trabajar en un tema de interés común. Los semilleros se conciben como espacios extracurriculares de formación para la investigación, donde los estudiantes puedan adquirir un rol más protagónico y autónomo en su aprendizaje y en el fortalecimiento de sus habilidades, mediante la guía de un docente de apoyo.

SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad): Sistema que promueve la cultura de la planeación y de la calidad a través de la autoevaluación, la autorregulación y el autocontrol de forma que permite diagnosticar y generar acciones de consolidación y mejoramiento continuo, involucrando a toda la comunidad universitaria y entregando información confiable, transparente y oportuna que oriente la toma de decisiones.

SiTiio: Sistema de Información para la Transferencia de Investigación e Innovación Organizada. Corresponde al catálogo de la oferta de conocimiento de la Universidad El Bosque tanto de los grupos de investigación como de las unidades académicas. Permite obtener reportes en cuanto a la gestión del área de investigaciones.

SNIES: El Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), es un sistema de información que ha sido creado para responder a las necesidades de información de la educación superior en Colombia. En este sistema se recopila y organiza la información relevante sobre la educación superior que permite hacer planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia del sector.

SPADIES: El Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior -Spadies- consolida y ordena información que permite hacer seguimiento a las condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes que han ingresado a la educación superior en el país. De esta manera, permite conocer el estado y evolución de la caracterización y del rendimiento académico de los estudiantes, lo cual es útil para establecer los factores determinantes de la deserción, para estimar el riesgo de deserción de cada estudiante y para diseñar y mejorar las acciones de apoyo a los estudiantes orientadas a fomentar su permanencia y graduación.

T

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Tutor Par: Estudiante elegido por el Consejo de Facultad, producto de convocatoria abierta, para desarrollar acciones de acompañamiento tutorial académico con estudiantes de una asignatura con mortalidad académica.